

Asunto: Respuesta a la nota DP-IP-0081-2021

Excelentísimo señor Canciller:

Reciba un cordial saludo del Sistema de las Naciones Unidas en Costa Rica.

Como es de su estimable conocimiento, el Secretario General de las Naciones Unidas realizó, el pasado mes de diciembre, un llamamiento para que los países faciliten la inclusión de los funcionarios del Sistema de las Naciones Unidas, y sus dependientes, en los esquemas nacionales de vacunación contra la COVID-19.

Desde esa fecha, la señora María Dolores Pérez, Representante de OPS/OMS, ha mantenido varias reuniones con el Ministro y el Viceministro de Salud a ese respecto, al tiempo que hemos venido trabajando internamente con las Agencias, Fondos y Programas de Naciones Unidas en el país para recopilar la información que le remitimos como anexo a esta carta.

Me gustaría precisar que, teniendo en cuenta la disponibilidad actual de las vacunas, y las dificultades de abastecimiento que a nivel mundial se están produciendo, consideramos más apropiado alinearnos totalmente con los grupos prioritarios establecidos por las autoridades nacionales; por esta razón, en esta primera instancia, les estamos compartiendo solo el listado del personal de Naciones Unidas correspondiente al Grupo 2 (personas mayores de 58 años).

Finalmente, quisiera reiterar al estado costarricense nuestro agradecimiento por su compromiso con el multilateralismo y por las muestras de solidaridad manifiestas en este contexto tan particular que estamos viviendo.

Aprovecho la ocasión para transmitirle las muestras de mi mayor consideración.



Allegra Baiocchi
Coordinadora Residente
Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica



**Excelentísimo señor
Rodolfo Solano Quirós
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto**

Anexo

c.c.: Sr. Daniel Salas, Ministro de Salud
Sra. María Dolores Pérez Rosales, Representante de OPS/OMS

